



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de abril dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	JORGE HERNAN VELÁSQUEZ PATIÑO y CHRISTIAN DIGITAL BROADCASTING CORP (C.D.B.)
DEMANDADOS	IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN "CENTRO MISIONERO BETHSEDA" y DAVID GÓMEZ SANCHEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00209 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO EXCEPCIONES DE MÉRITO Y PRUEBAS.

Se incorpora al expediente el escrito de excepciones de mérito que en tiempo oportuno hace el apoderado de la parte demandada IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN "CENTRO MISIONERO BETHSEDA" (folios 67 a 68), y memoriales de contentivos de pruebas documentales (folios 69 a 92 y 93), a los cuales no se les dará traslado, ni se les imprimirá trámite alguno hasta tanto se encuentre integrado el contradictorio.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>058</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>22 de abril de 2021</u></p> <p align="center">VERÓNICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c56580d3dad4e0a3283c3f9815ed2329bc5faedd7a6ba53c664eb29f6bcc8a5d

Documento generado en 21/04/2021 03:49:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**